



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DECANATURA

**RESOLUCIÓN No. 0657 del 21 de marzo de 2014**

Por la cual se asignan funciones de Dirección de Área y Coordinación, apoyo académico administrativo en las Áreas Curriculares a profesores de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**  
En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Artículo 23 del Acuerdo 14 de 2007 del Consejo Superior Universitario el Decano de la Facultad de Ingeniería puede asignar funciones de coordinación y apoyo académico administrativo a profesores adscritos a la Facultad para apoyar la gestión de la Facultad, con reconocimiento de dedicación a estas labores en el programa de trabajo académico.

Que las Áreas curriculares de la Facultad tienen programas de pregrado y posgrado que por sus características requieren que el Director de Área cuente con apoyo académico administrativo para realizar de manera eficiente la gestión curricular.

Que se hace necesario atender las labores de las Coordinaciones de las Áreas Curriculares de la Facultad de Ingeniería durante el periodo académico del año 2014.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar profesores de la Facultad de Ingeniería para ejercer la Dirección de Área de los programas de Facultad, así:

<b>DOCENTE</b> LEONARDO DAVID DONADO GARZON	<b>Área Ingeniería Civil y Agrícola</b> Director de Área Curricular
<b>DOCENTE</b> GLORIA MARGARITA VARON DURAN	<b>Área Ingeniería Eléctrica y Electrónica</b> Director de Área Curricular
<b>DOCENTE</b> JORGE IVAN SOFRONY ESMERAL	<b>Área Ingeniería Mecánica y Mecatrónica</b> Director de Área Curricular
<b>DOCENTE</b> GERMÁN JAIRO HERNÁNDEZ PÉREZ	<b>Área Ingeniería de Sistemas e Industrial</b> Director de Área Curricular
<b>DOCENTE</b> ÁLVARO ORJUELA LONDOÑO	<b>Área Ingeniería Química y Ambiental</b> Director de Área Curricular

**ARTÍCULO 2°.** Designar profesores de la Facultad de Ingeniería para ejercer la Coordinación de programas de pregrado, así:

<b>DOCENTE</b> BERNARDO CASTILLO HERRÁN	<b>PROGRAMA CURRICULAR</b> Ingeniería Agrícola
LUIS ENRIQUE GIL TORRES	Ingeniería Civil
SANDRA LILIANA ROJAS MARTÍNEZ	Ingeniería de Sistemas y Computación
RENÉ ALEXÁNDER SOTO PÉREZ	Ingeniería Eléctrica
JAN BACCA RODRÍGUEZ	Ingeniería Electrónica
FERNANDO GUZMÁN CASTRO	Ingeniería Industrial
RICARDO EMIRO RAMÍREZ HEREDIA	Ingeniería Mecatrónica
CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS	Ingeniería Química

**ARTÍCULO 3°.** Designar profesores de la Facultad de Ingeniería para ejercer la Coordinación de programas de posgrado, así

**Área Ingeniería Civil y Agrícola**

DOCENTE	PROGRAMA CURRICULAR
DORIAN LUIS LINERO SEGRERA	Maestría en Ingeniería-Estructuras
DORIAN LUIS LINERO SEGRERA	Especialización en Estructuras
LILIANA LUCÍA LYONS BARRERA	Maestría en Ingeniería-Transporte
LILIANA LUCÍA LYONS BARRERA	Especialización en Transito, Diseño y Seguridad Vial
PEDRO MAURICIO AVELLANEDA LÓPEZ	Maestría en Ingeniería- Recursos Hidráulicos
LEONARDO DAVID DONADO GARZON	Doctorado en Ingeniería-Civil
GLORIA INÉS BELTRÁN CALVO	Maestría en Ingeniería-Geotecnia
JESÚS HERNÁN CAMACHO TAMAYO	Maestría en Ingeniería-Ingeniería Agrícola

**Área Ingeniería Química y Ambiental**

DOCENTE	PROGRAMA CURRICULAR
RODRIGO JIMÉNEZ PIZARRO	Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental
JUAN CARLOS SERRATO BERMÚDEZ	Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química
JUAN CARLOS SERRATO BERMÚDEZ	Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química

**Área Ingeniería Mecánica y Mecatrónica**

DOCENTE	PROGRAMA CURRICULAR
DIEGO ALEXÁNDER GARZÓN ALVARADO	Maestría Ingeniería-Ingeniería Mecánica
RODOLFO RODRÍGUEZ BARACALDO	Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos
JOSÉ MANUEL ARROYO OSORIO	Doctorado en Ingeniería-Ciencia y Tecnología de los Materiales
CARLOS JULIO CORTÉS RODRÍGUEZ.	Doctorado Ingeniería - Ingeniería Mecánica

**Área Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

DOCENTE	PROGRAMA CURRICULAR
CAMILO ANDRÉS CORTÉS GUERRERO	Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Eléctrica
CAMILO ANDRÉS CORTÉS GUERRERO	Maestría en Ingeniería-Ingeniería Eléctrica
FERNANDO AUGUSTO HERRERA LEÓN	Especialización en Iluminación Pública y Privada
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ	Maestría en Ingeniería-Automatización Industrial
JOSÉ FELIX VEGA STAVRO	Maestría en Ingeniería-Ingeniería Electrónica

**Área Ingeniería de Sistemas e Industrial**

DOCENTE	PROGRAMA CURRICULAR
JENNY MARCELA SANCHEZ TORRES	Maestría Ingeniería-Ingeniería de Sistemas
FABIO AUGUSTO GONZÁLEZ OSORIO	Doctorado en Ingeniería-Ingeniería de Sistemas y Computación
EDGAR MIGUEL VARGAS CHAPARRO	Maestría en Ingeniería-Telecomunicaciones
SONIA ESPERANZA MONROY VARELA	Maestría Ingeniería-Ingeniería Industrial
CARLOS ALFONSO CORTÉS AMADOR	Doctorado en Ingeniería-Industria y Organizaciones

**ARTÍCULO 3°** Los Coordinadores de programa(s) curricular(es) designados en los artículos 1 y 2 realizarán las funciones que el Consejo de Facultad reglamente, para las cuales en su programa de trabajo docente se reconocerá dedicación hasta del 25%..

**ARTÍCULO 4°** Los Coordinadores de programa(s) curricular(es) se designan para periodos coincidentes con el de ejercicio del Decano de la Facultad.

**ARTÍCULO 5°** Por Secretaria de Facultad notificar el contenido de la presente Resolución a los docentes de la Facultad mencionados en la presente resolución, haciéndoles saber que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Decano, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de conformidad con el numeral primero del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo. En defecto de notificación personal, se procederá a la notificación mediante aviso en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, el veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)



**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**  
Decano

Gloria